

Plan de Movilidad Supramunicipal del entorno del área urbana integrada de Alzira (PMoSira)



DOCUMENTO PREVIO DE CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

SEPTIEMBRE 2025

Índice

¿Qué es el PMoSira?.....	2
Ámbito territorial	2
¿Qué problemas pretende abordar el PMOSIRA?	4
¿Por qué es necesario el PMOSIRA?	5
¿Cuáles son sus objetivos?	5
¿Qué cambios y mejoras propone?	6

¿Qué es el PMoSira?

El Plan de Movilidad Supramunicipal del entorno del área urbana integrada de Alzira (conocido como PMoSira) es un instrumento estratégico que propone acciones en el ámbito de La Ribera para alcanzar con visión global en los próximos años una movilidad más sostenible, segura, resiliente e integradora.

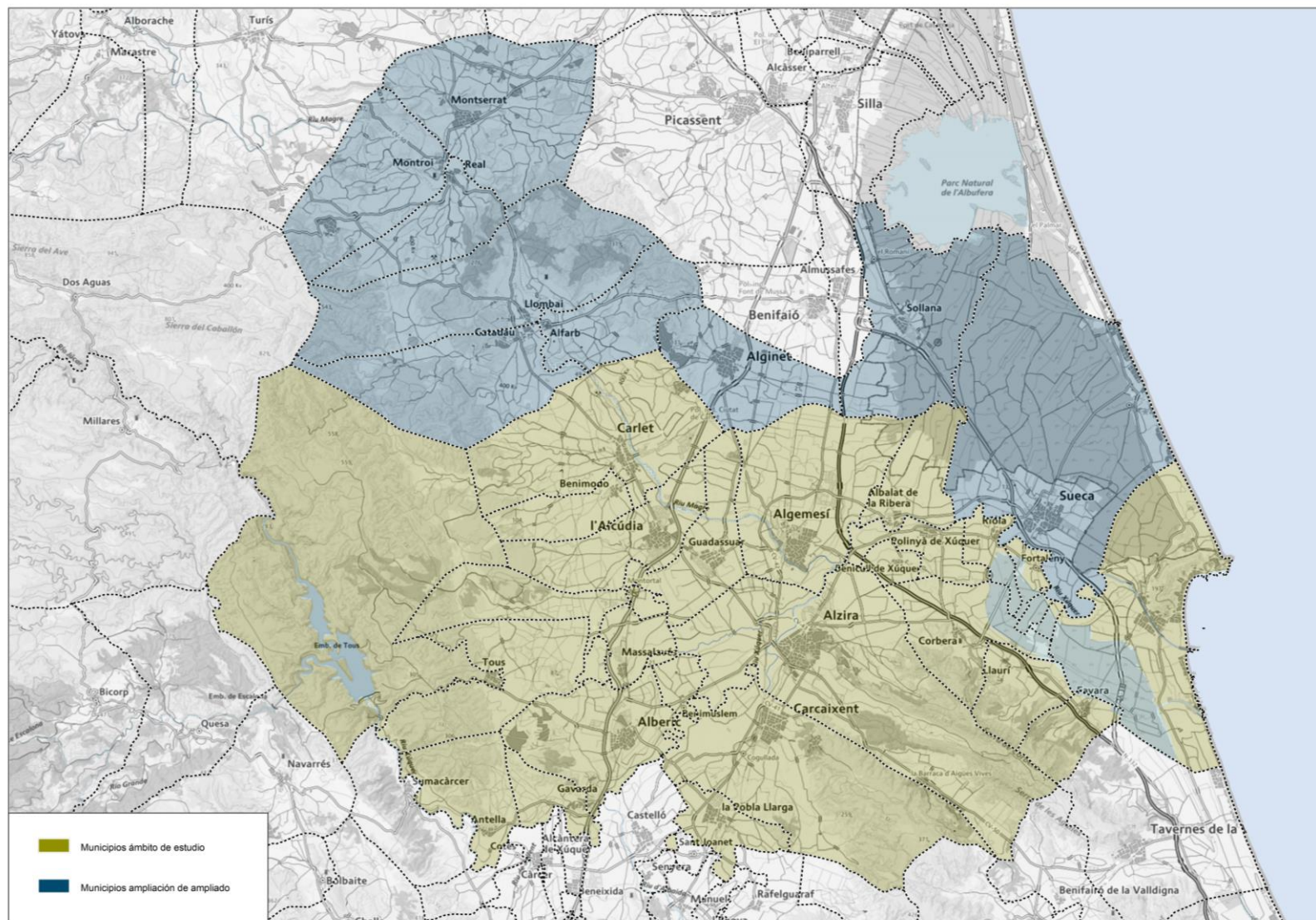
El PMoSira constituye un documento técnico de planificación de la movilidad enmarcado en un sólido respaldo legal. En este sentido, se rige por la Ley 6/2011, de 1 de abril, de Movilidad de la Comunitat Valenciana, que establece los criterios generales para promover un modelo de movilidad equilibrado, seguro y sostenible, así como por el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio), que regula los instrumentos de planeamiento de ámbito supramunicipal. La referencia expresa a este marco normativo refuerza la pertinencia del PMoSira como herramienta de ordenación integral y estratégica del territorio.

Este Plan define un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles en el entorno del área urbana integrada de Alzira, es decir, la implantación de modos de transporte que hagan compatibles el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Se coordinará con el Plan Básico de Movilidad del área de València, de tal forma que la suma de acciones de uno y otro en las zonas comunes a ambos planes sea coherente e integradora en materia de infraestructuras y servicios de movilidad sostenible.

Ámbito territorial

El área objeto de estudio del PMoSira se divide en dos zonas: un ámbito estricto formado por 23 municipios y un ámbito ampliado compuesto por 9 municipios ya englobados en el PMoMe de València. El ámbito ampliado se configura como un área sobre la que se actuará en la búsqueda de una mejora de las condiciones de aquellos municipios incluidos en el ámbito estricto, generando a su vez beneficios para los municipios de alrededor.



Dentro del ámbito del PMoSira se encuentran varias áreas urbanas integradas que tienen como centro neurálgico el área urbana integrada de Alzira. Esta última está compuesta por los municipios de Alzira, Algemesí y Carcaixent y actúa como núcleo provisor de empleo, bienes y servicios en su territorio circundante. Estas actividades generan desplazamientos cotidianos entre dichos municipios. La figura de área urbana integrada está recogida en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana como un ámbito intermedio y es un nodo clave en la vertebración del territorio.

El Plan estudiará la naturaleza de estos desplazamientos para garantizar su cobertura mediante transporte público y modos activos (a pie y bicicleta).

¿Qué problemas pretende abordar el PMOSIRA?

El principal reto al que se enfrenta el PMoSira es el paso de un modelo centrado en el uso del vehículo privado motorizado a un nuevo modelo en el que el usuario se sitúe en el centro del ecosistema de la movilidad. En este nuevo modelo, tanto el transporte público como los modos activos adquirirán el papel principal en los desplazamientos de la movilidad obligada.

El actual modelo de movilidad en el área funcional de la Ribera del Xúquer se caracteriza por una fuerte dependencia del vehículo privado, lo que genera impactos negativos sobre el medio ambiente, la salud pública, la equidad social y la seguridad vial. Esta dinámica se traduce en:

- Elevados niveles de emisiones contaminantes y ruido, con afecciones a la calidad del aire y al bienestar ciudadano.
- Insuficiente protagonismo del transporte público y de los modos no motorizados (peatonal y ciclista), pese a su mayor eficiencia energética y los beneficios sociales y económicos asociados.
- Carencia de soluciones integradas para la movilidad intermunicipal en un territorio compuesto por 32 municipios, donde el área urbana integrada de Alzira ejerce de núcleo polarizador de empleo, bienes y servicios, generando desplazamientos cotidianos de distinta índole.
- Problemas específicos en la accesibilidad universal, afectando a colectivos vulnerables.
- Necesidad de compatibilizar los flujos de movilidad de personas con los de distribución de mercancías.
- Saturación del viario y deficiencias en la gestión del tráfico y el aparcamiento.

¿Por qué es necesario el PMOSIRA?

La aprobación del PMoSira es necesaria y oportuna por diversas razones:

- **Marco legal:** responde al mandato de la Ley 6/2011 de Movilidad de la Comunitat Valenciana y del TRLOTUP, que rigen la planificación de la movilidad, integrando criterios de sostenibilidad, seguridad vial, cohesión social y eficiencia energética.
- **Integración territorial:** coordina los desplazamientos entre los municipios que forman el área funcional de la Ribera del Xúquer, así como con sus municipios colindantes, favoreciendo una movilidad supramunicipal que supere los límites administrativos.
- **Estrategia de futuro:** permite anticipar un escenario donde los desplazamientos se incrementarán, garantizando soluciones que reduzcan la dependencia del vehículo privado y prioricen la sostenibilidad, la proximidad y la accesibilidad.
- **Oportunidad de cambio social:** el Plan facilita la transición hacia hábitos de movilidad más sostenibles, alineados con el Pacto Valenciano para la Movilidad Segura y Sostenible y la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.
- **Legitimidad y consenso:** el proceso incorpora mecanismos de participación ciudadana, garantizando respaldo, transparencia y acuerdo colectivo en su implementación.

¿Cuáles son sus objetivos?

De acuerdo con la política de movilidad sostenible de la Comunitat Valenciana, cuyos fundamentos están establecidos en la Ley 6/2011, de Movilidad de la Comunitat Valenciana, se establecen una serie de objetivos preliminares para el PMoSira:

1. Consolidar sistemas urbanos bien jerarquizados, bien distribuidos y bien equipados, que faciliten los intercambios ágiles de personas y mercancías imprescindibles para garantizar el desarrollo y bienestar de la población y la equidad territorial en la movilidad.
2. Potenciar el transporte público. Mejorar la cobertura, calidad, seguridad y accesibilidad del servicio. Fomentar la intermodalidad, trasvasar usuarios del vehículo privado al sistema de transporte colectivo y desplegar la electromovilidad donde lo anterior no fuera factible.
3. Recuperar espacio de la vía pública para los modos de transporte no mecanizados (peatones y ciclistas), mejorando la calidad del entorno urbano para devolver a las calles y plazas su protagonismo como espacios de convivencia de primer nivel.

4. Mejorar la seguridad de los desplazamientos, reducir la accidentalidad y focalizar las actuaciones prestando especial atención al usuario más vulnerable.
5. Suprimir barreras a los desplazamientos de las personas con movilidad reducida (accesibilidad universal).
6. Gestionar eficazmente el tráfico y el sistema de estacionamiento en congruencia con las políticas de potenciación del transporte público y de los modos no mecanizados de desplazamiento.
7. Mejorar las operaciones de carga, distribución y descarga de mercancías para mantener su función esencial con el menor perjuicio posible para el resto de los usuarios del espacio público.
8. Reducir emisiones contaminantes, ruido y garantizar un consumo energético más eficiente en el ámbito de la movilidad.
9. Introducir progresivamente nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad para facilitar la coordinación tarifaria, el intercambio modal, la mejora de la accesibilidad, la reducción de la accidentalidad, la información en tiempo real y la comodidad del usuario.
10. Facilitar criterios de movilidad sostenible para una política urbanística y territorial que apueste por la ciudad compacta mediterránea, con barrios y distritos equilibrados en términos de residencia, empleo, terciario y equipamientos.
11. Promover la más amplia participación ciudadana en la elaboración y posterior gestión de los planes. Informar y educar a la población, especialmente a los más jóvenes, en las ventajas de desarrollar hábitos de movilidad más sostenibles.
12. Garantizar infraestructuras de movilidad y servicios más seguros y resilientes frente a los riesgos climáticos.

¿Qué cambios y mejoras propone?

El PMoSira plantea un conjunto de medidas y actuaciones estructuradas en torno a los principios de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia:

- **Recuperación del espacio público:** jerarquización y reordenación de calles y plazas para favorecer al peatón y la bicicleta.
- **Accesibilidad universal:** eliminación de barreras físicas y diseño inclusivo de los espacios y servicios de transporte, garantizando la movilidad de todas las personas.

- **Planificación conjunta de usos del suelo y movilidad:** apuesta por el modelo de ciudad de proximidad, en el que se cubran las necesidades básicas con desplazamientos a pie o en bicicleta.
- **Fomento de la movilidad activa:** creación de itinerarios peatonales y ciclistas seguros, así como conexiones interurbanas que integren los núcleos municipales del área funcional.
- **Salud y seguridad durante los desplazamientos:** garantía de seguridad y bienestar de las personas, los bienes que transportan y las instalaciones empleadas para su desplazamiento, incluso durante episodios con meteorología adversa.
- **Red de transporte público eficiente y coordinada:** refuerzo de líneas intermunicipales de autobús y conexión con las estaciones de ferrocarril, asegurando cobertura a los principales polos de empleo, educación y servicios.
- **Intermodalidad:** aumento de las conexiones intermodales en la zona, especialmente en las estaciones de tranvía, tren y autobús.
- **Distribución urbana de mercancías sostenible:** planificación de áreas de carga y descarga, horarios y rutas adaptadas para reducir la congestión y las molestias en zonas residenciales y comerciales.
- **Gestión del aparcamiento:** establecimiento de áreas de estacionamiento disuasorio en entornos de estaciones y nodos de transporte, con criterios de integración modal.
- **Aumento de la ocupación del vehículo privado:** fomento de la movilidad compartida entre los usuarios de coches y motocicletas.
- **Innovación tecnológica:** incorporación de sistemas inteligentes de transporte, mejoras tecnológicas y soluciones centradas en el viajero para integrar los distintos modos.
- **Reducción de las externalidades:** minimización y/o compensación de los efectos nocivos derivados del transporte motorizado.
- **Estrategias de resiliencia:** especialmente frente a fenómenos meteorológicos extremos, reforzando la seguridad de la movilidad en zonas vulnerables a inundaciones y otros riesgos.
- **Programas educativos:** Campañas de sensibilización, procesos participativos y formación para fomentar hábitos de movilidad sostenibles.